

Parque del Plata, 21 de Setiembre de 2026

Resolución

Acta ordinaria N° 028/2026

N° 375/2026

VISTO: que por Resolución N° 147/2026 se aprobó la realización del Evento Fiesta de la Tradición Oriental el 09/05/2026

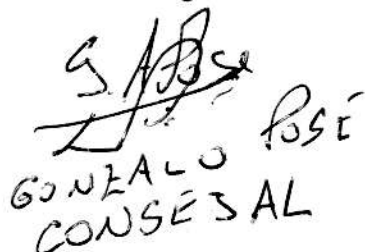
CONSIDERANDO I: que por mal tiempo la misma se postergó para el 10 de Octubre de 2026 en la calle D y Rambla en Las Toscas

CONSIDERANDO II : que se necesita apoyo económico de \$ 170.000 para la realización de la misma

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar la realización de la Fiesta de la Tradición Oriental el 10/10/2026 y el apoyo económico de \$ 170.000,00 (pesos uruguayos ciento setenta mil con 00/100) para la realización de la misma
2. Comuníquese y hágase saber: a la Dirección Gral de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


GONZALO JOSÉ
CONESAL

Tania Vecchio
Alcaldesa


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828